



ASUNTO: Convocatoria a sesión ordinaria de comisión

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez

Regidora Teresa Naranjo Arias

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra

Regidor Gabriel Vázquez Suárez

Vocales integrantes de la: **COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO,**

BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

Aunado a un cordial y fraternal saludo, y, con fundamento en los artículos 103, 107 fracción III, 110 fracción III y 111 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito **CONVOCARLE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de la **COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS** del Ayuntamiento de Guadalajara, puntuizando los siguientes datos:

- **Día:** miércoles 21 de enero de 2026
- **Hora:** 10:30 Horas.
- **Lugar:** En Mezzanine 1 (Sala Beatriz Hernández) Dentro del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, ubicado en la calle Hidalgo, número 400, en Guadalajara, Jalisco.

Asimismo, le comarto la relación de asuntos a tratar e informar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. *Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal;*
- II. *Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto;*



14 ENE. 2026

RECIBIDO
Unidad de Sala Edilicia
Secretaría General



La Ciudad que te cuida



Sala de
Regidores

- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Decima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos de fecha 15 de diciembre del 2025;
- IV. Asuntos varios; y
- V. Cierre de la sesión.

El Acta será entregada en formato digital

Sin más por el momento, quedo atento y con la mejor de las disposiciones para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN


REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MENDÍVIL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO,
BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.



Gobierno de
Guadalajara

Salvador
Alcázar Mendívil
Regidor

C.c.p.- Licenciado José Manuel Romo Parra Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, para su información con fundamento en el artículo 111, fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

C.c.p.- Jesús Salazar. Titular de la Unidad de Sala Edilicia.